CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

Moción de Orden del Día N° 9731

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mito, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley del 02 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Mito, está ubicada en la parte central del valle del Mantaro a la margen derecha del río Mantaro; limita por el norte con los distritos de Sincos y Matahuasi,por el este con Concepción, por el sur con Orcotuna, por el oeste con Aco. Tiene como anexos a San Juan de Matahulo, Villa Tulo y San Luis de Yaico; y los caseríos de La Huaycha, Lulay, Pampa Mantaro y San Pedro.

Que, la capital del distrito de Mito, es el pueblo del mismo nombre y está ubicada a las faldas de la cadena de cerros Tulo, Viñac, Santa Inés y San Cristóbal; con sus barrios de Amancaes, Carpa, Chaupimarca, Lurigancho y Junín. Una de las versiones del nombre Mito, es que esta proviene del vocablo quechua Mittu (arcilla) muy abundante en la zona aledaña.

Que, el distrito de Mito, tiene la danza ritual de La Huaconada, declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO; esta se desarrolla durante los tres primeros días del mes de enero, los Huacones con sus trajes largos como faldones, sus máscaras de madera con narices prominentes que evocan el pico del cóndor, criatura que representa al Apu de las montañas sagradas, sus capas de frazada tigre, y sus látigos o tronadores, se convierten en las autoridades; la danza está relacionada con un antiguo rito de control social, dedicada al orden, la moralidad y el buen vivir en comunidad, donde destaca la autoridad ancestral del consejo de ancianos.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más fervoroso saludo y felicitación al distrito de Mito, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 167° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Mito, Sr. Isaac Seminario Tacsa García y por su intermedio al cuerpo de Regidores y todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 28 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2023 11:59:34-0500